

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 124

Fecha Fijación: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2007 00454	Ejecutivo	INES GOMEZ DE CAPACHO	I.S.S	Auto ordena entregar títulos AUTO ORDENA LA ENTREGA DE TITULOS.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2015 00177	Ordinario	MARIA ELSA MARTINEZ SUESCUN	METROVIVIENDA	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DEL 2 DE FEBRERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL NO CASO SENTENCIA, COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2015 00775	Ordinario	GERARDO JIMENEZ TORRES	ASESORES EN DERECHO SAS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DEL 18 DE MAYO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE CASO SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2016 00333	Ordinario	JHON FREDY ARELLANO GIRALDO	MY ELECTRICOS SAS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMO PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2016 00674	Ordinario	CRUZ BLANCA EPS	NACION - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto decide recurso NEGAR POR IMPROCEDENTE - EN FIRME REMITIR CONFORME LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR	22/09/2022	
11001 31 05 00 2017 00406	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SCSM COLOMBIA SAS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 31 DE MAYO 2021, POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMO EL AUTO APELADO, POR LO CUAL SE CONTINUA ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	22/09/2022	

ESTADO No. **124**Fecha Fijación: **23/09/2022**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00339	Ordinario	LUCERO JIMENEZ JIMENEZ	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN S.A.	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 8 DE MAYO DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00119	Ejecutivo	SIXTO ELIECER BUITRAGO SANCHEZ	BANCO CAFETERO EN LIQUIDACIÓN	Auto ordena correr traslado NIEGA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD PERDIDA DE COMPETENCIA - CORRE TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00456	Ordinario	VICTOR RAUL PEREZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00589	Ordinario	YAMIL NICARCHUZ PORTELA SUAREZ	LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE REMITA NUEVAMENTE EL AVISO A LA DEMANDADA LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S. Y ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00595	Ordinario	WILSON FERNANDO AGUIRRE OSORIO	JT CONTRATACIONES S.A.S	Auto Señala Fecha Diligencia PARA LA HORA DE LAS 8:00 AM DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00606	Ordinario	ULISES ORDOÑEZ PAJOY	CESAR AUGUSTO PEDROZA ZABALA	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONESTADA LA DEMANDA POR LA DEMANDADAS PRODUCTORA DE CARBON INDUSTRIAL CUNDINAMARCA-PROCIND CUNDINAMARCA, CESAR AUGUSTO PEDROZA ZABALA, P&G MINERA S.A.S y el MINISTERIO DEL TRABAJO.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00888	Ordinario	SANDRA MARIBEL SARMIENTO	MADEAR ARENAS HERMANOS LTDA - MADEAR LTDA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMO AUTO APELADO, SE ORDENA REQUERIR PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE HEREDEROS Y SE ORDENA EMPLAZAR.	22/09/2022	

ESTADO No. **124**Fecha Fijación: **23/09/2022**Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00111	Ordinario	LUIS EDUARDO CASTAÑEDA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 31 DE MARZO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL MOFICO Y REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2020 00320	Ordinario	JAIME CUADROS BERNAL	ECOPETROL S.A.	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DEMANDADA ECOPETROL S.A.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2020 00506	Ordinario	MADI LUZ BUELVAS	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA POR COLPENSIONES Y SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2021 00017	Ordinario	SANDRA ATRICIA MURILLO MANYOMA	OCCIPETROL SAS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA, MANTENGASE EXPEDIENTE EN SECRETARIA HASTA QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO ANTERIOR.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00039	Ordinario	NELSON HERNAN RUBIANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda EN FIRME INGRESE EL EXPEDIENTE PARA SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00197	Fueros Sindicales	OPEN MARKET LTDA	SINTRARED MARKET	Auto tiene por contestada la demanda AUTO ADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA, RECHAZA DEMANDA DE RECONVENCION, ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y CONTESTACION DE REFORMA DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA INGRESES EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA.	22/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00237	Ordinario	ROSALBA MORENO CESPEDES	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTO ADMITE RETIRO DE LA DEMANDA	22/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00332	Ordinario	LUZ DERLY SEPULVEDA MAZO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto resuelve retiro demanda AUTO ADMITE RETIRO DE DEMANDA CONFORME AL ARTICULO 92 DEL C.G.P	22/09/2022	

ESTADO No. **124**

Fecha Fijación: **23/09/2022**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **23/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANGIE LISETH PINEDA CORTES
SECRETARIO